



El ‘peaje’ para evitar el acaparamiento en la red solo libera 1 GW de capacidad

La nueva medida contra la especulación eléctrica propicia la renuncia de 16 permisos

Sergio Guinaldo MADRID.

Un total de 16 instalaciones con permisos de acceso a la red de transporte han renunciado a los mismos, liberando una capacidad de más de un giga para nuevos consumidores. Según detalla Red Eléctrica (REE), todos estos desistimientos han supuesto la liberalización de 1.040 megavatios (MW) en la red gestionada por el operador, y corresponden tanto a renunciias completas como parciales de los permisos que hasta ahora ostentaban.

Suponen el 0,8% de los 11,8 GW que contaban desde 2022 con permisos y que todavía no se han puesto en servicio, según los datos que compartió REE el pasado febrero.

El motivo de esta renuncia reside en la aprobación del Real Decreto-ley 7/2026 el pasado mes de marzo y en el inicio efectivo de uno de sus puntos este mes de julio. Según establece el artículo 11, los titulares de permisos de acceso y conexión de demanda a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica deben abonar una prestación al gestor de la red correspondiente en concepto de reserva de capacidad de acceso a las redes eléctricas, con carácter mensual. El plazo para solicitar la renuncia a los permisos y así evitar el pago de la prestación por reserva, culminó el pasado 22 de junio.

Según justificó el decreto, la medida introducida persigue desincentivar la especulación y el acaparamiento de la capacidad, en un contexto en el que la presión sobre las



Un técnico inspecciona una torre de alta tensión. ISTOCK

nuevas demandas y la urgencia por la electrificación va en aumento.

“El sistema de otorgamiento por pura prelación temporal y el relativamente bajo coste asociado a la solicitud ha favorecido la aparición de un fenómeno de acaparamiento del

acceso para demanda, en ocasiones con fines especulativos, que ha provocado una congestión administrativa de la red: es decir, cerca del 90% de la capacidad de acceso a la red (en el caso de la distribución) ha sido otorgada a promotores que, has-

ta la fecha, no han hecho un uso efectivo de la misma”, explica el documento legal en su preámbulo.

“Esto supone –justifica– una importante ineficiencia económica, pues los proyectos titulares de los permisos no son necesariamente ni los más viables o maduros ni los más beneficiosos para el país, e impiden el desarrollo de otros consumos más ciertos, maduros y con mayor impacto industrial, energético o socioeconómico”.

‘Hueco’ en Murcia y Almería

Tras las renunciias y una vez realizados los recálculos pertinentes, el operador señala que la capacidad liberada se ha reservado en tres nudos: Balsicas 220 kV, Tabernas 220 kV y Totana 400 kV, en las provincias de Murcia y Almería.

A partir de ahora se abre un periodo de un mes en el que la Secretaría de Estado de Energía deberá

REE indicó en febrero que 11,8 GW contaban con permisos desde 2022 sin ejecutarse

publicar la nueva relación de nudos y capacidades. Tras la publicación, REE dispondrá de cuatro meses para recibir y evaluar las nuevas solicitudes de demanda que se reciban para los nudos, priorizando las instalaciones de alta prioridad.